
*Seguridad y medios
de comunicación*

41. Seguridad nacional y medios de comunicación: un desafío

Nydia Egremy Pinto²²²

Para el Diccionario de la Lengua Española, la palabra desafío significa “enfrentarse a las dificultades con decisión”, así como, “afrontar el enojo o la enemistad de alguien contrariándolo en sus deseos o acciones”. Ambos términos describen la dificultad de los medios de comunicación y sus trabajadores para cubrir asuntos vinculados con la seguridad nacional. Este es un rubro tan sensible para los gobiernos y no pocos particulares, que en esta primera década del siglo XXI el desafío de los comunicadores oscila entre la autocensura, la reproducción de boletines oficiales, practicar un periodismo de investigación que documente los efectos o desastrosos de esas políticas, o la aniquilación del mensajero: el medio o el reportero.

Puente entre la sociedad y los hechos que le atañen, nada humano le es ajeno al periodista convertido en transmisor, voz y letra confiable. El periodismo incisivo que documenta el autoritarismo, el abuso de las fuerzas armadas y la violación a los derechos humanos se convierte, en México, en una profesión de gran riesgo. *Eppur si muove*, susurró Galileo Galilei ante el Tribunal de la Santa Inquisición que lo juzgó en el siglo XVII y, parafraseándolo, diríamos que, pese a todo, en México el periodismo persiste. Con ese espíritu, los medios independientes investigan tópicos como el destino de los recursos invertidos en la recolección de inteligencia, el perfil profesional de los responsables de la seguridad nacional o el balance de los operativos contra la delincuencia organizada. Ninguno de ellos debiera ser terreno prohibido, ajeno a la soberanía del ciudadano; sin embargo, toda pesquisa periodística suscita el repudio, ya sea al interior de la delincuencia o en todos los niveles de gobierno. Ahí están los 40 periodistas asesinados y ocho más “desaparecidos” entre 2000 y 2008, de acuerdo con el Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa (SNRP) que agrega que, en “por lo menos 24 de esos casos, se comprobó que los crímenes tuvieron como origen el trabajo periodístico realizado por las víctimas en el periodo de gobierno del Partido Acción Nacional (PAN) en la presidencia de la República”.

Ese acotamiento del derecho a la información se da desde el boicot publicitario hasta la judicialización de las investigaciones periodísticas contra periodistas, columnistas y medios. No obstante, estudios de la Fundación Manuel Buendía revelan que “en más de 20% de los casos de agravios contra los comunicadores, la responsabilidad se atribuye a desconocidos y 9% a supuestos narcotraficantes. Ello no impide resaltar

222 Revista Contralínea.

que el poder público continúa a la cabeza con 50% de incidencias, como principal actor”.²²³

El delito como noticia

La aparente pugna entre los cárteles de la droga, la corrupción gubernamental o presuntas amenazas contra la seguridad nacional alimentan a las redes de televisión, radio, periódicos y revistas en una cobertura que siembra el miedo y la inseguridad en los ciudadanos. El miedo es antidemocrático y el periodismo documentado conjura ese riesgo. En respuesta, algunos medios convierten la noticia en mercancía y su intención parecería ser escandalizar y sembrar el temor en la población, más que denunciar. Esto explica que en los medios electrónicos la violencia esté sobre representada y decante en un tratamiento sesgado de la información sobre la naturaleza de este fenómeno global. Es el triunfo de un periodismo de especulación y de espectáculo, en detrimento de la denuncia que comunica y sirve al interés común, sin exclusión ni complicidades.

Del otro lado del espectro están los periodistas que “se fajan” para ganarse un espacio en los medios con testimonios y datos obtenidos “a pulso”, como los que trabajan en las ciudades fronterizas o los que se sitúan a lo largo de las rutas de producción y tráfico de sustancias ilícitas. Así lo revela el informe del Centro de Periodismo y Ética Pública (CEPET) titulado: *Periodismo bajo la violencia del narcotráfico 2008*, que indica que el periodismo en México ocurre en “un ambiente enrarecido” siendo Chihuahua el estado más violento para los periodistas, seguido de Oaxaca, Veracruz y el Distrito Federal. ¿Eso atañe a la seguridad nacional? Sí, refieren los comunicadores.

El México oculto

Para que un Estado sea democrático sus ciudadanos deben conocer el estado de la nación, esperando que los periodistas brinden información veraz y suficiente. A todos interesa saber cuántas reservas de petróleo tiene el país, cuántos pozos de agua existen en una entidad y quiénes los explotan o, por qué razón, el Estado delega cada vez más dinero a las fundaciones filantrópicas. Asimismo, no se rinden cuentas claras de los recursos que se destinan a estimular la producción alimenticia en el campo—si es que los hay— o para abatir la migración o para que las pequeñas y medianas empresas sorteen la recesión. Ante la falta de información, investigadores de las universidades de todo el país advierten que es latente la posibilidad de que surjan estallidos sociales, focos rojos para la seguridad nacional derivados de la ingobernabilidad.

Todos estos asuntos requieren de una investigación periodística que trascienda la coyuntura y que advierta los síntomas del fenómeno para integrarlos en su agenda editorial. Esa consideración nos lleva a preguntar ¿por qué los medios deben y pue-

²²³ Omar Raúl Martínez, Presidente de la Fundación Manuel Buendía, 10 de diciembre de 2008.

den abordar temas de seguridad nacional en sus espacios? Como probable respuesta el hecho de que no hay democracia sin conocimiento y en el mundo, desde hace años, la presión de los ciudadanos y de medios responsables logró levantar las reservas informativas sobre temáticas que invariablemente se vinculan con la seguridad nacional de los Estados.

En México, la Ley correspondiente, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2005, establece que por seguridad nacional “se entienden las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano”. La misma norma identifica como amenazas: “el espionaje, sabotaje, terrorismo, rebelión, traición a la patria o genocidio, la interferencia extranjera en los asuntos nacionales, los actos que impidan a las autoridades actuar contra la delincuencia organizada, los actos en contra de la seguridad de la aviación, actos que atenten contra el personal diplomático, el tráfico ilegal de materiales nucleares, financiar a organizaciones o acciones terroristas, obstaculizar acciones de inteligencia y destruir o inhabilitar infraestructura de carácter estratégico o indispensable para proveer bienes o servicios”. De manera clara, ninguna parte de ese ordenamiento coarta, limita o prohíbe la cobertura periodística del desempeño de las políticas públicas que derivan de esa ley. Por ello, resulta inexplicable, en términos de la necesaria transparencia de las acciones del Poder Público, que se reserve la información destinada a comunicar a la ciudadanía la forma y alcance que asumen las políticas públicas que garantizan la seguridad nacional.

Sin embargo, desde el inicio de labores del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental (IFAI) y de la ley que le otorga sus atribuciones, abundan los expedientes reservados en prácticamente todas las dependencias públicas. Este acotamiento limita el ejercicio periodístico y el derecho a la información. Por esa razón, el gran desafío para el periodismo mexicano es acceder a esa información pública. Cuando un legislador de oposición solicitó información pública a la cancillería para conocer qué instancia federal autorizó que miembros del Servicio Secreto estadounidense portaran armas, que establecieran retenes y exigiesen que la policía local se desarmara, en el marco del encuentro entre el presidente de Estados Unidos, George Walker Bush con su homólogo mexicano, Felipe Calderón Hinojosa, ocurrido en Mérida, Yucatán durante marzo de 2007, la respuesta fue el secretismo con el aval del IFAI. De igual manera, cuando el periodismo de investigación pretendió profundizar en los acuerdos binacionales que se acordaron en aquella ocasión y que en octubre darían lugar a la llamada Iniciativa Mérida, sólo encontró la reserva. Y ¿qué decir de los túneles transfronterizos que excavan los traficantes de personas, armas y drogas? Hasta ahora, se desconoce el número de ellos, cuántos de sus constructores han sido detenidos y bajo qué cargo. Esa información, vital para la seguridad de quienes viven en las ciudades desplegadas a lo largo de la frontera entre México y

Estados Unidos y que ven pasar junto a sus casas, escuelas o trabajos, operativos protagonizados por integrantes de la Agencia Federal de Investigaciones, de la Secretaría de Seguridad Pública y del ejército.

Y ¿qué secretos ocultan los 2021 expedientes bajo reserva que custodia el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas? La mayoría de ellos están resguardados hasta por siete años a partir de 2004. Para justificar esa reserva, la dependencia invocó a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, artículo 13 fracción v y al lineamiento vigésimo cuarto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración. Otra información “sensible” es la relativa a los recursos energéticos del país. Tras el debate público por el futuro de los hidrocarburos resurgió la necesidad de conocer el rol del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), responsable del desarrollo tecnológico de esa industria. Una investigación periodística encontró 12 expedientes reservados de la Coordinación del Programa de Exploración Petrolera cuyo plazo se extiende entre seis y 12 años. ¿Por qué la exploración de nuestros recursos permanece rigurosamente resguardada? Las telecomunicaciones, materia que compete a la seguridad nacional, también tienden un velo de secrecía sobre un expediente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones por tres años desde el 21 de febrero de 2008 ¿por qué?, ¿cuál es el contenido de esa información?

Finalmente, y no menos importante, es la cobertura de la política exterior, como sería la visita de Estado de un jefe de gobierno. Sin embargo, la Secretaría de Relaciones Exteriores, mantiene en absoluto secreto hasta el año 2010 el expediente 312-02, el cual se trata de un documento bajo la atribución: *Asuntos de política exterior* ¿Por qué se teme que trascienda esa información? Hay una tendencia al secretismo en los actos de gobierno. Esta política el periodismo anhela develarla para contribuir a democratizar a este país. El desafío es este, que los secretos sean la excepción y no la norma que arguye seguridad nacional para evadir la transparencia.

42. Prensa y fuerzas armadas

*Jesús Aranda*²²⁴

La relación entre la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y los medios de comunicación durante el gobierno de Felipe Calderón se caracteriza por ser reactiva a los acontecimientos en los que se pone en entredicho la actuación de los militares en tareas de seguridad pública. La mayoría de las veces, la dependencia informa días después de ocurridos los acontecimientos.

La Secretaría de Marina, por su parte, tiene una política de comunicación social más activa en los medios de información, con la que trata de destacar los operativos y acciones exitosas en contra del crimen organizado y de rescate en la mar, particularmente. En efecto, esta dependencia ha tomado una actitud más abierta en la materia a partir de que se ha incrementado su participación en el combate al crimen organizado en los últimos años.

A diferencia del secretario de la Defensa Nacional, general Guillermo Galván Galván, quien durante los casi tres años de la administración actual, no se ha reunido en ninguna ocasión, ni ofrecido conferencia de prensa con los medios de información que cubren las actividades de la dependencia a su cargo, el almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, titular de la Secretaría de Marina (SEMAR), ha concedido varias conferencias de prensa y entrevistas, tanto en la sede de la dependencia como en el marco de diversas giras de trabajo y evento significativos para la Armada.

Así, la SEDENA ha demostrado en más de dos años de administración que no le interesa informar con oportunidad y mucho menos con profundidad sobre sus principales líneas de acción en contra del combate al narcotráfico y al crimen organizado. Sin embargo, lo que resulta más preocupante es que no hay forma de cuestionar, públicamente, o a través de los medios de información, a los altos medios del ejército sobre los ejes de la estrategia anticrimen y el impacto negativo que ha tenido, en las fuerzas armadas, su creciente participación en acciones que no le competen constitucionalmente.

El sistema de solicitudes de información, a través del módulo de transparencia de la dependencia, actualmente a través de Infomex, ha permitido conocer estadísticas y datos que anteriormente eran difíciles de obtener, como los casos sonados de desertiones de soldados y militares de élite, procesos que involucran a militares en delitos contra la salud y de otro tipo, salarios, remuneraciones, algunas licitaciones, etc.

Sin embargo, este sistema también ha coadyuvado en mantener la opacidad en la información del ejército, porque se mantiene un flujo de información unilateral de

224 Periódico La Jornada.

la dependencia hacia los medios. Pocas son las ocasiones en las que funcionarios de primer nivel conceden entrevistas, y son todavía menos, las veces en las que puede ventilarse públicamente la problemática interna que vive la SEDENA, como la baja moral de las tropas, el excesivo desgaste de los soldados, la falta de estímulos económicos, la falta de capacitación y entrenamiento, así como el uso de equipo militar obsoleto.

Por otro lado, la obtención de información a través de Infomex tiene una gran desventaja: es contestada por la autoridad cuando y como lo considera adecuado. Por ejemplo, cuando el cuestionamiento supera el argumento en un tema reservado, por tratarse de seguridad nacional, o porque está en proceso de investigación, dichas autoridades cuentan con el recurso de responder: “que después de realizar una intensa búsqueda en los archivos de la dependencia no se encontró la información solicitada”, eso a pesar de que muchas veces el sentido común nos dice lo contrario.

Es cierto que queda el medio de inconformidad, pero ello significa otras tres semanas de espera, sin garantía de obtener la información requerida. En el caso de los medios de comunicación la situación es particularmente grave, ya que el módulo de transparencia le ha permitido a la Dirección de Comunicación Social, evadir su obligación de informar a la sociedad a través de los medios informativos. Es por ello, que en muchas ocasiones resulta menos complicado obtener información del Módulo de Transparencia de la Dirección de Comunicación Social, a pesar de que esos mismos datos deberían entregarlos los encargados de Comunicación de la SEDENA, los cuales tienen la infraestructura necesaria para entregar la información a los medios informativos en menor tiempo.

Esta estrategia de comunicación ha traído como consecuencia que gran parte de la información que tiene que ver con el ejército responda a “filtraciones de información” que si bien, pueden ser veraces o no, en los hechos no representan el punto de vista de la Institución y, por supuesto, tampoco responden al enfoque o manejo de la información que realmente la interesa a la SEDENA.

En materia de comunicación social, la SEDENA ha emitido durante la administración actual (al 28 de febrero de 2009) 450 comunicados de prensa. La mayoría de ellos sobre decomisos de droga, detención de narcotraficantes o de personas relacionadas con el crimen organizado, destrucción de plantíos de cultivos ilícitos y enfrentamientos en los que han muerto soldados. Esta información es sumamente concreta, no ofrece mayores detalles de las operaciones, lo que ayuda en poco a dimensionar el esfuerzo institucional que representa para el ejército este nuevo flanco en su actividad, en el que día a día incrementa el número de efectivos. La SEDENA no ha sido capaz de implementar una política de comunicación, para informar y destacar su labor cotidiana. Tampoco ha podido reaccionar a tiempo a cuestiones delicadas como las muertes de civiles en operativos militares, las denuncias de violaciones a los derechos humanos

cometidas por soldados o la preocupación recurrente de diversos sectores por el involucramiento creciente del ejército en labores de seguridad pública. El riesgo que ello significa para la buena marcha de las fuerzas armadas, coloca a los soldados en situación de vulnerabilidad por la corrupción que genera el narcotráfico y que alcanza, las más de las veces, a los encargados de combatirlo.

Un ingrediente adicional es que todo comunicado de prensa, así sea importante para la propia dependencia, debe esperar el visto bueno de la Presidencia de la República para ser transmitido a los medios. Esto impacta aún más en la falta de oportunidad en la información que genera cotidianamente la Defensa Nacional.

Es necesario, que la Dirección de Comunicación Social de la SEDENA ponga en marcha una estrategia de comunicación, que vaya más allá de spots televisivos para acercar al Instituto armado con la sociedad a la que sirve, y que ésta conozca de manera más profunda sus actividades, necesidades, así como los apoyos materiales y logísticos que requieren los soldados para servir mejor al país.

La SEMAR ha emitido durante la misma administración actual 402 comunicados de prensa; al igual que la SEDENA, la mayoría tiene que ver con decomisos de droga, operaciones anti narcóticos, destrucción de plantíos de cultivos ilícitos y operativos de salvamento de la vida en la mar. Generalmente, los textos son concisos, pero con la ventaja de que en la mayoría de las ocasiones existen posibilidades de solicitar información oficial a los encargados de comunicación y así poder ampliarla.

A diferencia de la SEDENA, los voceros de la Secretaría de Marina sí cumplen con la labor de avisarle a los medios de comunicación que disponen de información importante, además señalan si están en posibilidades o no de ampliar la información que ya hicieron pública. Hay mayores posibilidades de entrevistar a funcionarios de la Armada, mientras que en la SEDENA también es posible, pero el tiempo de respuesta es mucho mayor. Llama la atención que en ésta última, para acceder a estadísticas o informes, la ruta más viable es a través del portal de transparencia con lo que ello implica; mientras que en la Armada, al menos para los medios de información, es mejor solicitar la información a través de la Dirección de Comunicación Social, la cual generalmente responde en tiempo y forma a las peticiones.

43. Derechos humanos, violencia y seguridad

*Jorge Carrasco Araizaga*²²⁵

Ninguna democracia puede ser viable si el Estado es incapaz de cumplir con sus funciones primordiales. Garantizar la seguridad y la defensa de los derechos humanos está entre las funciones principales del mismo. Los niveles de violencia y el abuso a los derechos humanos que se padecen en el país, entre ellas las presiones del narcotráfico contra la libertad de expresión, dejan en claro la falla en que se encuentra el Estado mexicano de principios del siglo XXI, en plena alternancia del poder político. La salida del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de la presidencia de la República en 2000 y la llegada del Partido Acción Nacional (PAN), ha resultado traumática para la sociedad mexicana, por la escalada de violencia impuesta por la delincuencia organizada.

Durante este periodo, el aparato estatal mexicano ha sido incapaz de poner orden en el gran mercado ilegal de las drogas, más aún de cumplir con sus tareas de seguridad pública, de protección de los derechos humanos y de garantizar la libertad de expresión, cada vez más acosada por esos grupos fácticos. Las cifras son elocuentes; de diciembre de 2006 a marzo de 2009, se registraron 10,657 muertes violentas relacionadas con el narcotráfico, de las cuales 988 fueron de policías.²²⁶

De acuerdo con la Procuraduría General de la República (PGR), durante 2008 hubo 6,290 muertos, más del doble de los registrados el año previo. Lo anterior, es una cantidad sin precedentes en el mundo, incluidos los países en guerra. Por ejemplo, son más del doble de los muertos en Irak entre las filas estadounidenses, supera los de Afganistán y es seis veces superior al promedio de una guerra civil, con mil muertos al año.²²⁷ De acuerdo con las comparaciones internacionales, la violencia que actualmente padece México se asemeja a la que ocurre en Somalia, o bien la vida en Afganistán antes de los Talibanes. “La turbulencia en el mercado mexicano de la droga es en varios sentidos análoga al nivel del caos y violencia de los mercados profundamente turbulentos, como el de Afganistán a principios de los noventa, antes del surgimiento de los Talibanes o en Somalia”.²²⁸

Aunque, las autoridades mexicanas sostienen que la violencia está focalizada, pues nueve de cada diez muertos pertenecían a la delincuencia organizada. Esta cifra

²²⁵ Revista Proceso.

²²⁶ Participación del Procurador General de la República, Eduardo Medina Mora, en la reunión anual de la agencia de noticias Associated Press, el 8 de abril de 2009 en San Diego, California. Según el procurador, esas cifras indican que “lento, pero seguro, los cárteles están entrando en un estado de fragmentación y autodestrucción”.

²²⁷ Vanda Felbab-Brown, “The violent drug market in Mexico and Lessons from Colombia”, Policy Paper Number 12, March 2009, Foreign Policy at The Brookings Institution. Washington, DC.

²²⁸ Felbab-Brown, *op. cit.*

demuestra que los niveles de violencia relacionada con el narcotráfico han rebasado al Estado mexicano. Además, en un claro desprecio por los derechos humanos, la violencia ha sido por demás extrema: decapitaciones de enemigos; policías o militares; mutilación; personas desolladas o desaparecidas en ácido.²²⁹

En la sociedad mexicana prevalece el sentido de la inseguridad. No sólo por el alto número de muertos por el narcotráfico, sino porque son múltiples los casos de civiles fallecidos en fuegos cruzados o de quienes han sido amenazados, *levantados* (secuestrados) o extorsionados por la delincuencia organizada.

Una de las dimensiones de la crisis de inseguridad es lo que ha ocurrido con los niños. De acuerdo con informes de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), en lo que va del gobierno de Calderón 610 niños y adolescentes han muerto en los enfrentamientos entre los cárteles de la droga y de éstos con las fuerzas del Estado. La edad de las víctimas osciló entre los dos meses y los 16 años.²³⁰

De ese total, 110 murieron en fuego cruzado; 73 fueron ejecutados en momentos en que las bandas rivales asesinaban a sus familiares. Asimismo, 427 de estos niños que habían sido reclutados como sicarios, murieron en enfrentamientos, de los cuales 120 fueron enviados a la fosa común porque nadie los reclamó. Es importante decir que 3,700 menores quedaron en la orfandad por la ejecución de sus padres, muchas veces testigos de lo ocurrido.

En el caso de los responsables de las ejecuciones relacionadas con el narcotráfico, las cifras oficiales indican que a nivel nacional 9.23% son perpetradas por menores de 12 a 15 años, a quienes los cárteles les pagan entre 5 y 10 mil pesos mensuales. En efecto, interpretando de forma conservadora las cifra dadas por Medina Mora, el resultado es que de las 10,657 muertes violentas relacionadas con el narcotráfico durante el gobierno de Felipe Calderón, 984 habrían sido cometidas por menores de edad.

Los cárteles que operan en México son: el de los hermanos Arellano Félix de Tijuana; La Federación con las organizaciones de Joaquín *El Chapo* Guzmán y de Ismael *El Mayo* Zambada, de Sinaloa; el de Vicente Carrillo Fuentes en Ciudad Juárez y el del Golfo, que se consolidó con Osiel Cárdenas Guillén, el cual reclutó a *Los Zetas*, una fuerza de elite desertora del ejército. Existen también, otras organizaciones que han ido creciendo, como “La Familia” de Michoacán y como la de los Hermanos Beltrán Leyva, que en enero de 2008 rompió con *El Chapo* tras la detención de uno de los hermanos del clan, Alfredo Beltrán Leyva, alias *El Mochomo*.

²²⁹ El caso más conocido por la amplia difusión que le dio la PGR fue el de Santiago Meza López, alias *El Pozolero*, quien en nueve años desintegró más de 300 personas en sosa cáustica y agua hirviendo, que habían sido ejecutadas o desaparecidas. Trabajaba para Teodoro García Simental, quien disputa el control del cartel de Tijuana a la familia Arellano Félix. Boletín 059/09 PGR 25 de enero de 2009.

²³⁰ Gustavo Castillo García, “Han muerto 610 niños en las guerras por la droga: Sedena” *La Jornada*, 12 de abril de 2009, México, DF, p. 5.

En México es total la disputa por el control del mercado de las drogas y, en consecuencia, de extensas zonas del territorio, así como de las rutas terrestres y marítimas. Para tener una dimensión de los territorios perdidos por el Estado, la misma Brookings Institution señala que en los últimos diez años, entre 20 mil y 25 mil hectáreas fueron cultivados de amapola, de donde se obtiene el opio, lo que equipara a este país con Birmania y supera el máximo cultivado en Tailandia en los años sesenta. En el caso de la marihuana, los números son todavía más altos, de 30 mil a 40 mil hectáreas al año. En Estados como Michoacán o Sinaloa, el narcotráfico tiene una importante participación en sus economías.

Tradicionalmente violentos, los cárteles han llevado al extremo sus enfrentamientos a través de grupos paramilitares o milicias especializadas, como *Los Zetas*, el brazo armado del cartel del Golfo, y *Los Pelones*, del *Chapo* Guzmán.

Los Zetas representan el primer grupo de elite del ejército mexicano en desertar a favor del narcotráfico, reclutados por Cárdenas Guillén. De manera creciente, a partir de la detención de éste en 2003, se han independizado de la organización que les dio origen. En su mayoría se trató de miembros de los Grupos Aeromóviles de Fuerzas Especiales (Gafes), creados, paradójicamente, para combatir a los narcotraficantes. Algunos, incluso, con capacitación en la Escuela de las Américas, en Fort Benning, Georgia, o por expertos en operaciones especiales de Francia e Israel.

Por su preparación y conocimiento, los *Zetas* se han convertido en los principales y más efectivos enemigos del ejército. Estimaciones estadounidenses calculan hasta en 500 el número de sus integrantes, aunque quizá cientos más los apoyan en diferentes partes del país.²³¹ Cuentan, además con el apoyo de los también desertores de la unidad de elite Kaibil, del ejército de Guatemala. A los kaibiles se les adjudica la ya extendida práctica de las decapitaciones.

El *Chapo* Guzmán cuenta también con una estructura militarizada tanto para su defensa y operaciones de asalto, como para la obtención de información de inteligencia y actividades de contrainteligencia. De acuerdo con la Agencia para el Combate a las Drogas de Estados Unidos (DEA), la Federación de Sinaloa es la organización más poderosa del narcotráfico en México. El jefe de Operaciones de Inteligencia de la DEA, Anthony P. Placido, dice que su poder radica en que “son los dueños absolutos de las zonas de arribo a México de la cocaína procedente de Sudamérica; pero además, poseen el lucrativo mercado de la marihuana”.²³²

Otra zona donde el Estado claramente ha perdido el control en detrimento de los derechos humanos, es la que constituyen los Centros de Readaptación Social (Cereso). Los penales del país se han convertido en una extensión de la disputa entre los

²³¹ Felbab-Brown, *op. cit.*

²³² Jesús Esquivel, “Anthony Placido: México, como Colombia en los 80”, *Proceso* 1868, 22 de febrero de 2009, México, pp. 6-10.

cárteles. El caso más extremo hasta ahora es el del Centro de Readaptación Social de Ciudad Juárez, donde apenas el 4 de marzo de 2009, durante dos horas y media, integrantes de la banda de *Los Aztecas*, sicarios de *La Línea* y brazo armado del cartel de Juárez, masacraron a 21 rivales de *Los Mexicles* y *Artistas Asesinos*. Algunos, incluso fueron lanzados desde tres pisos de altura. Las víctimas estaban al servicio del *Chapo* Guzmán para disputarle a Carrillo Fuentes el control de la plaza y el control del mercado minorista de heroína, cocaína y mariguana en el propio asiento del Cártel de Juárez.²³³

La vida y la violencia tienen un costo barato en México. El Estado está rebasado, una de sus manifestaciones son los asesinatos y desapariciones o amenazas contra periodistas, rubro en el que este país tiene una de las tasas más altas del mundo. En 2008, cinco periodistas fueron asesinados, con evidencias de que el móvil pudo haber sido su trabajo. Destacaron tres de ellos por represalia de la delincuencia organizada. Además, por tercer año consecutivo, la delincuencia organizada atacó las instalaciones de un medio de información, tal como fue el caso del diario *El Debate* de Culiacán, Sinaloa.

Chihuahua es, sin duda, uno de los lugares más peligrosos para el ejercicio periodístico en México. Las amenazas de muerte se suceden, pues la delincuencia considera que el espacio o despliegue de determinada información le afecta o muestra simpatía hacia algún grupo rival.²³⁴ En el caso de desapariciones de periodistas, se registraron siete entre 2005 y 2008; el mismo número de periodistas desaparecidos a mediados de los años noventa en Chechenia durante la guerra con Rusia.²³⁵ Los jueces y magistrados no han sido ajenos a la violencia del narcotráfico, aunque el Consejo de la Judicatura Federal evita precisar el número de juzgadores amenazados.

El combate al narcotráfico también ha significado la violación a los derechos humanos por parte de las fuerzas del Estado, en especial del ejército. Entre el primero de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2008, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) recibió un total de 1,602 quejas contra el ejército. La cifra excluye las quejas por las acciones de los militares en Chilpancingo, Guerrero y Cancún, Quintana Roo, tras la decapitación de nueve militares, así como la tortura y ejecución del general retirado Mauro Enrique Tello Quiñones.

En ocho casos del total anterior, la CNDH comprobó que se trató de violaciones graves como privación arbitraria de la vida, tortura, detenciones ilegales y uso excesivo de la fuerza, así como de armas de fuego, sobre todo en Michoacán, Sinaloa, Chihuahua y Tamaulipas. Las quejas incluyen cateos ilegales, tratos crueles y degradantes, ejercicio indebido de funciones, robo, retenciones ilegales, amenazas e intimidación.

²³³ Patricia Dávila, "150 minutos de sangre y muerte", *Proceso*, número 1691, México, 29 de marzo de 2009 p. 6-9.

²³⁴ "Libertad de Expresión 2008", *Periodismo bajo la violencia del narcotráfico*. Centro de Periodismo y Ética Pública. Enero de 2009, México, DF.

²³⁵ Comité para la Protección de Periodistas, "The Dissappeared in Mexico", *Special Report*, 30 de septiembre de 2008, Nueva York.

Esas acciones se han traducido en 20 recomendaciones de la CNDH a la SEDENA tan sólo en lo que va del sexenio de Calderón. Hasta antes de este gobierno, la CNDH sólo tenía tres recomendaciones contra el ejército.²³⁶

El problema en relación con los derechos humanos es todavía mayor por la aplicación del fuero militar, el cual se sobrepone al civil, es decir, cuando los militares cometen delitos contra la población civil, se considera que se trata de actos cometidos durante el servicio. Ese predominio del fuero castrense va en contra de la normatividad internacional y representa un constante cuestionamiento al Estado mexicano. El ejemplo más reciente ocurrió en la misma demanda hecha por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, cuando se reunió en Ginebra, en febrero pasado. La misma crítica ha sido reiterada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.²³⁷

Es claro que el Estado no muestra capacidad para contener al crimen organizado. Los hechos intra-cárteles han develado una violencia que está alterando gravemente la convivencia social. A la par, las violaciones a los derechos humanos cometidos por funcionarios públicos, muestran la debilidad del Estado para controlar el crimen y al mismo tiempo hacer cumplir el estado de derecho.

44. Los generales, inermes frente al narcotráfico

*Jorge Luis Sierra*²³⁸

El gobierno debe estudiar y entender cabalmente las implicaciones y significados del secuestro, tortura y ejecución del general Mauro Enrique Tello Quiñones y sus acompañantes, ocurridas el 3 de febrero de 2009 en Cancún, Quintana Roo. Ésta fue una señal de que los generales mexicanos que ocupan puestos municipales, estatales o federales de seguridad pública se han convertido en el blanco de los ataques de la delincuencia organizada, así como en el foco de una estrategia criminal para producir terror y desmoralización en las filas del ejército.

²³⁶ Jorge Carrasco Araizaga “El fuero militar, garante de impunidad”, *Proceso*, número 1688, México, 8 de marzo de 2009, pp.12-17.

²³⁷ “¿Comandante supremo? La ausencia del control civil sobre las Fuerzas Armadas al inicio del sexenio de Felipe Calderón”, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, AC. México, enero de 2009.

²³⁸ Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A.C.

Antes, se veía a civiles indefensos que eran ejecutados apenas tomaban su cargo como secretarios de seguridad pública. Ahora, se puede ver a generales inermes víctimas de atentados. El general Tello llegó a ser director general de Infantería de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) antes de pasar a retiro al comenzar el año 2009. Cabe destacar, que antes de ser secuestrado y posteriormente ejecutado, Tello había comenzado a trabajar como asesor de seguridad pública del presidente municipal de Cancún, donde estaban operando los Zetas, un grupo de sicarios formado originalmente por desertores del ejército.

Las características de la ejecución obligan a considerar la posibilidad de que el grupo ejecutor tuviera información precisa sobre el itinerario del general Tello, lo que hace sospechar la intervención de sus comunicaciones o una penetración exitosa de su primer círculo de colaboradores. Asimismo, supone un factor de inseguridad complementario: el gobierno está distribuyendo a mandos militares en las plazas críticas del narcotráfico del país, pero no parece brindarles el nivel de protección que necesitan.

En los últimos dos años, los narcotraficantes han atentado contra la vida de otros militares que trabajaban en cargos de seguridad pública. El 6 de marzo de 2007, el general Francisco Fernández Solís salió ileso de estos ataques, más tarde renunció como Secretario de Seguridad Pública de Tabasco, otro estado donde operan los Zetas y predomina el Cártel del Golfo. Posteriormente, dos generales más tomaron el cargo, pero también renunciaron. El teniente Mario Rodríguez Alonso, director de Tránsito del municipio de Zapata del mismo estado, fue ejecutado el 22 de julio de 2008. Los asesinatos incluyen la ejecución de nueve militares, ocho de ellos decapitados, durante el mes de diciembre de 2008 en Guerrero, además de los 13 soldados, también degollados en Monterrey durante octubre del mismo año.

Durante la administración de Felipe Calderón, varios generales pasaron a retiro y ocuparon inmediatamente cargos de secretarios de Seguridad Pública en Aguascalientes, Guerrero, Puebla, Tlaxcala y Veracruz. Otros fueron nombrados directores de la Policía Ministerial en Coahuila y Baja California, uno más, coordinador del Consejo Estatal de Seguridad Pública de Morelos y otro subsecretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Algunos de esos generales han manifestado, en entrevistas de prensa, que su nombramiento en puestos policiales es resultado de una decisión tomada por los propios gobernadores. Sin embargo, algunos testimonios sugieren que los reemplazos de civiles por militares están coordinados por el alto mando de la defensa nacional. El propio general secretario Guillermo Galván Galván convocó, en noviembre de 2008, a todos los mandos militares que cumplen funciones de seguridad pública a una reunión, donde se discutieron estrategias comunes y nuevas formas de colaboración entre policías y el ejército.

El hecho de que los generales tomen posiciones en seguridad pública de estados o municipios y participen de una estrategia castrense unificada, contrasta con la cir-

cunstancia de que estos mandos no gozan de las mismas condiciones de seguridad que tenían en la institución armada. Al salir de su ámbito normal de operaciones, los mandos pierden la protección que les ofrece la disciplina y organización militar y entran en los medios policiales donde los sistemas de contrainteligencia son prácticamente inexistentes y la vulnerabilidad es extrema. La muerte del general Tello ha puesto en duda el éxito de la SEDENA para “blindar”, contra la infiltración del narcotráfico, a las estructuras policiales de ocho estados que dirigen por lo menos seis generales y dos jefes militares.

A diferencia del Ejército Popular Revolucionario (EPR), que intentó varias veces emboscar a los generales comandantes de las zonas militares en Guerrero y Oaxaca, el narcotráfico evita al máximo el enfrentamiento directo con las tropas y espera que los soldados salgan de los cuarteles, cambien de uniforme y entren solitarios a una zona de riesgo controlada por las organizaciones criminales.

Más allá del riesgo que, de por sí, libra cualquier policía o militar que lucha contra el narcotráfico, la ejecución del general Tello también puede interpretarse como parte de una serie de provocaciones, contra el ejército, que intentan sembrar el miedo en el medio militar, así como producir respuestas duras, fuera de la ley o violatorias de los derechos humanos, por parte de los mandos castrenses.

La delincuencia organizada parece estar dispuesta a aceptar el costo de una contraofensiva militar a cambio de acelerar el desgaste, ya sea por corrupción, el asesinato o simplemente desmoralización del último recurso de fuerza con el que cuenta el Estado mexicano.

45. Apuntes para entender la violencia contra la libertad de expresión

Jacinto Rodríguez Munguía²³⁹

La libertad de expresión no se había visto tan lastimada vía la agresión a medios de comunicación y el asesinato de periodistas, como ha ocurrido en los últimos ocho años. Ni siquiera en tiempos con más violencia como la revolución mexicana, el movimiento estudiantil de 1968 y los años de la guerra sucia. Tomando como referencia cifras de

239 Revista Emeequis.

las organizaciones no gubernamentales en México, del año 2000 a febrero de 2008, fueron asesinados 29 trabajadores relacionados con el ejercicio periodístico, y cuando menos ocho permanecen desaparecidos. Esta es una realidad que nadie puede negar.²⁴⁰

Pero, ¿cómo es que llegamos hasta esta situación?, ¿cómo en tan poco tiempo, la prensa, entendida como medios de comunicación y periodistas, se volvió uno de los blancos de ataque de varios poderes fácticos como es el caso del narcotráfico? Las siguientes son algunas ideas para enriquecer un debate que apenas comienza.

La violencia contra medios y periodistas no es un asunto de origen espontáneo. Al igual que otros temas sociales, este modo de violencia no es algo que pueda ni deba tratar de entenderse desde una coyuntura y un contexto social inmediato. Dicho de otro modo, este asunto tiene orígenes distintos. Uno de ellos es la cómoda relación que durante décadas se dio entre la prensa y el poder político. Esta interacción le hizo daño a la prensa y a la libertad de expresión porque se vivió en una “realidad” que no correspondía a lo que pasaba en México. Esa otra realidad que germinaba despacio en la epidermis de un país, bajo un régimen de partido único y de gobiernos federales y locales con más de 70 años en el poder.

En la “realidad” que establecía el poder político y que aceptaron muchos de los trabajadores de la prensa en nuestro país durante décadas, los temas relacionados con el crimen organizado y con el narcotráfico, en particular, no iban más allá de notas periodísticas confinadas a la sección policíaca o de nota roja. No alcanzaron, por mucho tiempo, el estatus de problema social ya que no eran parte de la agenda de cobertura periodística obligada. Guardando las distancias y cuidando los matices, el poder político de esos años llegó a asumir un nivel de control sobre el crimen organizado, muy similar al que se dio con los medios de comunicación. Mientras ese poder se mantuviera, las cosas seguirían igual: una agenda política del mismo partido.

Sin embargo, el sistema priísta se fracturó y con ello, los hilos con que se “controlaba” al crimen organizado. Asimismo, la prensa un día despertó de su letargo y descubrió que grandes fragmentos de la realidad se le habían escapado. No sólo eso, los periodistas se percataron que se habían convertido en un elemento peligroso para esos poderes. Además que no tenían una red de protección social, ni como aliada a la sociedad civil. Así, el trabajo periodístico y la libertad de expresión habían quedado desprotegidos.

Otro factor que agravaría las cosas sería el relevo generacional de periodistas y dueños de medios de comunicación. Jóvenes que no cargaban con agendas preestablecidas, hurgaron en esa otra realidad; no obstante, resultaron agredidos por aquellos poderes que huyen de la luz, de la visibilidad. Si bien, el crimen organizado ha sido uno de los principales agresores de la libertad de expresión, en estos años no es menor la pre-

²⁴⁰ Datos tomados de un análisis realizado por Artículo XIX Capítulo México, el Centro de Comunicación Social (Cencos), e información que este autor ha seguido como corresponsal del Instituto Prensa y Sociedad (Ipsys).

sión y los ataques por parte de grupos de poder político, sobre todo en aquellos estados de la República donde el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se mantiene como partido en el gobierno. Por ejemplo Puebla y Oaxaca.

Sin duda, hay otros factores que tienen que ver con este clima de agresión, como es el desplazamiento de los mercados del consumo de drogas ya que México dejó de ser una pista de paso para los narcotraficantes. Para el caso que nos ocupa, la actividad de los cárteles mexicanos en su propio terreno, se volvió noticia y al mismo tiempo un peligro para el periodismo. Periodistas y medios de comunicación, sobre todo de aquellos estados donde operan las principales organizaciones, han tenido que aprender a vivir desde una realidad negada por décadas, muy distinta a la que viven los llamados medios nacionales.

La violencia que se ejerce contra los comunicadores va de las amenazas de muerte vía telefónica, correos electrónicos con mensajes intimidatorios, el estallido de granadas y artefactos explosivos en los edificios de los medios de comunicación, pasando por el secuestro, la desaparición y hasta el asesinato. Así, lo que en un momento parecía confinado a un determinado grupo de estados y ciudades, la mayoría de la región norte de México: Reynosa, Nuevo Laredo (Tamaulipas), Tijuana (Baja California), Ciudad Juárez (Chihuahua), Culiacán (Sinaloa) y Sonora, en pocos años se expandió por casi todo el país.

Los siguientes datos son apenas una pequeña muestra. En 2005 desapareció el periodista Alfredo Jiménez Mota, reportero del diario *El Imparcial* de Sonora. En abril del mismo año, fue asesinado el director del diario *La Opinión*, Raúl Gibb Guerrero, en Papantla, Veracruz. El 6 de febrero de 2006, el diario *El Mañana* de Nuevo Laredo, Tamaulipas, es atacado por un grupo que portaba armas largas y explosivos. Como se informa en el reporte de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas:

“A partir de 2003, en México se registró un aumento de agresiones en contra de periodistas y trabajadores de la comunicación: 76 casos en 2003; 92 en 2004; 93 en 2005; 131 en 2006; 89 en 2007 y 186 en 2008. Mientras que de 2001 al 2003 tuvieron lugar los asesinatos de siete periodistas, de 2004 al 2006 el número de asesinatos se incrementó a 20 casos. De estos, la mitad ocurrieron durante 2006, convirtiéndolo en uno de los años con mayor número de asesinatos de periodistas en los últimos 15 años. Sin embargo, aún con algunas medidas adoptadas por el Estado mexicano para hacer frente a este problema, entre ellas la creación de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas, esta cifra fue rebasada en 2008 con 13 crímenes”.²⁴¹

²⁴¹ Artículo xix. *Discurso sin resultados*, Informe sobre la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas, México, febrero 2009.

El ejercicio periodístico, en muchas zonas del país se transformó de fondo al igual que la agenda de temas. La inseguridad y crimen organizado, que habían vuelto a ser parte de la cobertura periodística, se han ido diluyendo de las páginas de diarios, revistas y de los espacios de radio y televisión. Más ahora, a diferencia de hace algunas décadas, esta es una condición para no morir.

Así, la naturaleza misma del periodismo se ha transformado y deformado. Un día cualquiera se comenzó el rumor de que algunos podrían estar bajo la mira del narcotráfico lo que provocó que el miedo se infiltrara. Como consecuencia, los periodistas cuidan lo que dicen y escriben. La duda y la desconfianza, como armas, han funcionado. El anonimato, el silencio y la autocensura se han vuelto una regla básica y mínima para la sobrevivencia ya que la firma obliga a asumir la responsabilidad de lo que se publica y llegar hasta las últimas consecuencias. A corto y mediano plazo, no se vislumbran buenas noticias para el ejercicio periodístico y la libertad de expresión en México.